

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

20930 *Anuncio de la "Autoritat del Transport Metropolità" por el que se anuncia la formalización del contrato de servicios de la "Asistencia técnica a la ATM para la definición, desarrollo e implementación del Centro de Atención al Cliente".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Autoritat del Transport Metropolità.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Asesoría Jurídica y Contratación.
- c) Número de expediente: C-35/2014.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/cap.do?keyword=&reqCode=viewDetail&idCap=203711&department=11800&

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Asistencia técnica a la ATM para la definición, desarrollo e implementación del Centro de Atención al Cliente.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79411000-8.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea núm. 2015-S 033-056614, Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya núm. 6819 y Boletín Oficial del Estado núm. 51.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de febrero de 2015, 26 de febrero de 2015 y 28 de febrero de 2015, respectivamente.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 340.000,00 euros, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 340.000,00 euros, IVA excluido. Importe total: 411.400,00 euros, IVA incluido.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 14 de mayo de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 10 de junio de 2015.
- c) Contratista: UTE: PriceWaterHouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. - PriceWaterHouseCoopers Auditores, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 278.800,00 euros, IVA excluido. Importe total: 337.348,00 euros, IVA incluido.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición económicamente más ventajosa en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 18 de junio de 2015.- Josep Anton Grau Reinés, Director general.

ID: A150030298-1